

 Fecha: 05-03-2025
 Pág.: 16
 Tiraje: 6.500

 Medio: El Día
 Cm2: 660,5
 Lectoría: 19.500

 Supl.: El Día
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Controversia: Buscan que condenado en caso Romario Veloz sea indultado

RECURRIRÁN AL PRESIDENTE GABRIEL BORIC

Controversia: Buscan que condenado en caso Romario Veloz sea indultado

La medida es impulsada por parlamentarios Republicanos, pero ha encontrado el apoyo de diputados de la oposición y de esta zona como Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay. Sin embargo, de parte de los legisladores oficialistas ha encontrado un rotundo rechazo.



CEDIDA

El caso Romario Veloz significó la condena de cuatro militares, uno de ellos como el autor material del disparo que le quitó la vida. Su caso ha provocado muchísimas manifestaciones.

ÓSCAR ROSALES CID/ La Serena

Una ácida controversia ha provocado la intención de parlamentarios de Republicanos que están impulsando una solicitud al Presidente Gabriel Boric para que indulte al exfuncioinario del Ejército, Carlos Robledo, condenado por el crimen de Romario Veloz, durante una de las manifestaciones del estallido social en el sector del mall en La Serena.

Esta iniciativa impulsada por Republicanos ha sido apoyada por parlamentarios de oposición de la región, como Marco Antonio Sulantay y Juan Manuel Fuenzalida, ambos militantes de la UDI, quienes argumentaron por qué han apoyado la iniciativa.

De hecho, el diputado Sulantay sostuvo a diario El Día que tenía la convicción de que el contexto en que se desarrolló el llamado 'estallido social', con las consecuencias que tuvo, entre ellas la muerte de personas, "fue absolutamente atípico. No estamos hablando de eventuales delitos comunes por parte de quienes estaban mandatados para restablecer el orden público. Son hechos acaecidos en el marco de los desórdenes y revueltas callejeras más violentas conocidas en las últimas décadas. Por eso, creo que es injusto que un funcionario público, del Ejército de Chile en este caso, instruido constitucionalmente por el Estado para hacer su trabajo, esté siendo juzgado y eventualmente castigado por el mismo Estado. Las causas que involucran a efectivos en ejercicio de las fuerzas armadas, en circunstancias excepcionales, deben ser visitas por la justicia militar",

66

Es injusto que un funcionario público, del Ejército de Chile, instruido constitucionalmente por el Estado para hacer su trabajo, esté siendo juzgado"

MARCO A. SUALANTAY DIPUTADO UDI.

explicitó el parlamentario.

VOZ DISIDENTE

Una postura completamente opuesta tiene el senador comunista, Daniel Núñez, quien sostiene que no hay nada que dañe más a la democracia y a cualquier estado de derecho que la impunidad, "ya sea la impunidad que se comete cuando hay un asalto y se mata a una persona, la impunidad de quienes trafican droga, quienes actúan con el crimen organizado o la impunidad de quienes disparan a mansalva a civiles desarmados y provocan la muerte. Eso es lo que ocurrió en el caso de Romario Veloz que fue asesinado por disparos de militares



Es una afrenta a los derechos humanos que diputados de derecha apoyen una solicitud para que el Presidente de la República indulte al asesino material de Romario Veloz"

DANIEL NÚÑEZ
SENADOR COMUNISTA.

y después de mucho esfuerzo se ha logrado que avance la justicia, por lo tanto, es absolutamente incomprensible y una afrenta a los derechos humanos que hoy día diputados de derecha estén apoyando una solicitud para que el Presidente de la República indulte al asesino material de Romario Veloz, porque eso lo único que hace es fomentar la impunidad y degrada a la democracia", afirmó Núñez.

Por otra parte, el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, quien asintió que votó a favor del proyecto de resolución que busca solicitar al Presidente Boric el indulto de Carlos Robledo sostuvo que se inclinó a apoyarlo "porque así como el Pesidente indultó incluso a un terrorista respecto de los conde-



Más que hacer algo por la región están impulsando, creo yo, una senda de impunidad respecto de los actos y crímenes que se cometieron durante la revuelta"

CARLOS TELLO

ABOGADO DE LA FAMILIA DE ROMARIO VELOZ.

nados por el estallido delictual (sic), corresponde que se aplique la misma vara respecto de los condenados de las Fuerzas Armadas y Carabineros", señaló.

Quien piensa distinto es el diputado PS, Daniel Manouchehri, quien indicó que "no existe ninguna razón de peso, más allá de las ideológicas, para proceder con este indulto. Así como nos opusimos a indultos como el de Luis Castillo, nos oponemos al condenado por el crimen de Romario Veloz".

DEFENSA LEGAL

En esa línea, el abogado de Mery Cortez (madre de Romario Veloz), Carlos Tello Luza, calificó la situación como "insólita" precisando que han pedido audiencia con algunos de los parlamentarios, como Juan Manuel Fuenzalida respecto a este tipo de cosas y "la verdad es que ellos más que hacer algo por la región están impulsando, creo yo, una senda de impunidad respecto de los actos y crímenes que se cometieron durante la revuelta", indicó.

El profesional subrayó que existía una sentencia a firme respecto de Carlos Robledo, quien fue condenado a diez años de prisión por la muerte de Romario Veloz. "Eso fue revisado por todas las cortes, ya no hay nada más que hacer y ellos siguen sosteniendo que fueron unos héroes, cuando sabemos cómo pasaron las cosas y hay sentencias en contrario. Entonces, me parece que esto es impulsar no solo la impunidad, sino que el negacionismo y eso le hace muy mal a nuestra sociedad", señaló.

